

II CONCURSO DE MICRORRELATOS “TIERRA DE TESTIGOS”. DIÓCESIS DE BARBASTRO-MONZÓN

“MEMORIA QUE INSPIRA ALEGRÍA”

Con motivo de la fiesta religiosa de los “Mártires del siglo XX en España”, que se celebra cada 6 de noviembre, la Diócesis de Barbastro-Monzón, enclave santo que cuenta con la mayor densidad nacional de mártires por territorio y población, convoca este segundo concurso literario con el ánimo de exaltar los valores de: “firmeza en la fe, generosidad consecuente y perdón martirial”.

BASES

1. El concurso queda abierto a todos los españoles o residentes en España que deseen presentar sus obras escritas en castellano.
2. El tema del microrrelato será martirial. De acuerdo con el lema elegido, en esta segunda edición, los textos deberán incluir la palabra “alegría”.
3. El certamen se estructura en una única categoría y un único premio de 400 €.
4. El microrrelato deberá tener un máximo de 250 palabras (sin contar las del título).
5. Todos los trabajos se presentarán en sistema Word, con tipo de letra Arial o Times New Roman de tamaño 12, y 1,5 de interlineado. Deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún medio (incluyendo internet).
6. Cada autor podrá concursar con un único trabajo, que llevará título, pero no firma y que remitirá mediante dos archivos al correo-e: concursoliterario@tierradetestigos.com: uno con la palabra “TEXTO”, que contendrá el microrrelato, y otro con la palabra “PLICA” más el título, en el que irán los datos identificativos del autor.
7. La admisión de relatos se iniciará a las 00:00 h del 13 de agosto, día en que la Iglesia celebra la memoria litúrgica de los 51 mártires de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, fusilados en Barbastro por causa de su fe, y quedará cerrada a las 24:00 h del 15 de octubre de 2022.
8. El Jurado estará compuesto por personas expertas tanto en el género literario del microrrelato como en la materia propia del certamen.
9. El fallo y la publicación de los textos ganadores se harán públicos en www.tierradetestigos.com el día 4 de noviembre de 2022, antevíspera de la celebración del Día de los Mártires del siglo XX.
10. El Jurado podrá resolver cualquier situación no recogida en estas bases.